

SEMANARIO DE PALAMÓS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. 0'50 pesetas.
 Resto de España, trimestre. 1'50 »
 Países de la Unión Postal, 2'50 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios a precios convencionales.
 —Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO II.

Pago de suscripciones en sellos de correo ó
 letras de fácil cobro.

Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

NÚM. 42

LOS AUXILIARES TEMPOREROS DE TELÉGRAFOS.

La Gaceta de Madrid del 10 de junio y el Boletín Oficial de la provincia de Gerona del 2 de este mes publican el Reglamento para los Auxiliares temporeros de Telégrafos, recientemente creados; y aunque estas plazas no son ciertamente muy ventajosas, como tampoco es muy difícil ni costosa la carrera y podrá alguno creerla conveniente, siquiera en esperanza de mayores ventajas ó con ánimo de ir estudiando y adelantando, vamos á extractar lo más interesante para los que en tal caso puedan encontrarse.

Todo el que aspire á ocupar plaza de Auxiliar Temporero lo solicitará de la Dirección General de Correos y Telégrafos por conducto del Jefe de la Estación en que desee servir, acompañando á la instancia correspondiente una certificación de buena conducta expedida por la Autoridad competente, y copia legalizada de su partida de bautismo ó nacimiento, en la que ha de constar ser español y tener más de 15 años de edad y menos de 20.

Quando la Dirección General lo determine acreditará el candidato su suficiencia en lectura de texto español; escritura clara, correcta y rápida; y manipulación del sistema Morse.

El examen se verificará en la capital de la Sección á que pertenezca el punto en donde haya de prestar el auxiliar sus servicios.

El examen de manipulación durará 20 minutos; los diez primeros los empleará el candidato en la traducción y escritura de los despachos que le sean transmitidos; los diez siguientes los ocupará en la transmisión del texto ó despacho que el Tribunal le designe. Para ser aprobado en este ejercicio será condición precisa que el candi-

dato haya traducido y escrito con letra clara durante los diez primeros minutos mil letras por lo menos, y haya transmitido con regularidad en los diez minutos siguientes también mil letras como minimum.

A cada uno de los que resultan aprobados se les expedirá un certificado de aptitud.

Quando á juicio de la Dirección General sean necesarios en las estaciones los servicios de estos Auxiliares, dará las órdenes convenientes á los Directores de las secciones, bien por oficio ó bien por telégrafo, para que sean llamados á prestarlos.

La retribución diaria que devengarán los Auxiliares Temporeros se ajustará á las reglas siguientes: En los centros telegráficos y en las estaciones de Bilbao y Cádiz, 2 pesetas 80 céntimos.—En la del Puerto de Santa María y en todas las demás estaciones de servicio permanente, dos pesetas.—En las poblaciones cuyas estaciones sean de servicio de día completo ó limitado, una peseta 80 céntimos, aun cuando se declare la estación de servicio permanente.

El abono de la retribución se entenderá á contar desde el día en que el Auxiliar Temporero comience á prestar servicio hasta aquel en que por cualquier causa deje de prestarlo.

Los Auxiliares Temporeros estarán encargados, cuando se requieran sus servicios, de los trabajos de oficina anejos al de aparatos, así como también de la transmisión y recepción de telegramas cuando se lo encomienden los Jefes de las estaciones, quienes cuidarán de que tengan el mismo número de horas de descanso que los funcionarios de telégrafos dedicados á igual servicio.

El Auxiliar Temporero que estando en activo servicio no le convenga continuar deberá participarlo á su Jefe con tres días de anticipación por lo menos. De no verificarlo así, se considerará como abandono de destino.

y no volverá á ser llamado aun cuando lo solicite.

Creemos haber dicho lo bastante para gobierno de los particulares á quienes pueda convenir. Con respecto á la Administración, nos parece que ganaría bajo muchos conceptos si admitía á personas mayores de veinte años y aumentaba hasta 3 pesetas 30 céntimos la retribución diaria de todos los Auxiliares de que se trata en los días que prestasen servicio, proporcionándose con ello la concurrencia de un personal nunca embarazoso, y que no puede ser caro cuando no cobra sino en los días en que es preciso llamarle para utilizar sus servicios.

LA CIENCIA AMABLE.

FABRICACIÓN DE LA CERVEZA.

Continuación.

La temperatura del agua es preciso que sea algo baja, á fin de impedir que tenga lugar la fermentación láctica, pues si ésta se efectuara sería muy funesta para la marcha de la operación, ya que las sustancias proteicas insolubles en el agua son prontamente extraídas por la influencia del ácido láctico.

Se conocerá si el grano está suficientemente humedecido teniendo en cuenta las reglas siguientes:

1.^a Frotado sobre una plancha debe dejar trazada una línea blanca como la creta.

2.^a Partido transversalmente ha de presentar un con tenido uniformemente húmedo sin apariencia de viscosidad.

De todas maneras vale más que tenga falta que exceso de agua, pues el primer defecto se corrige en el germinador, mientras que el segundo no tiene remedio. Un grano en que la fécula se escape formando un líquido lechoso, es perdido para la germinación.

Germinación. Sirve ésta para transformar en malta, azúcar y dextrina la mayor parte de la fécula del grano.

Para esto deben tenerse presentes dos puntos: 1.^o Procurar que la cantidad de sustancias albuminosas hechas solubles sea la mayor posible, por ser éste el punto de partida de la resacción glucósica; y 2.^o Hacer que la pérdida inevitable de materia útil sea la menor que se pueda.

Para el primer punto ha de procurarse el mayor desarrollo posible de la plúmula ó órgano foliáceo de la semilla, pues entonces es cuando el gluten se transforma en sustancia soluble ó diastasa. Para el segundo debe tenerse presente que la pérdida de sustancia útil se encuentra ligada con el desarrollo de la raicilla: importa, pues, impedir todo lo posible que esto se verifique; para ello basta saber que cuanto más baja es la tempera-

tura que reina en el germinador, tanto más tarda en desarrollarse la raicilla, y no siendo el frío obstáculo serio para el desarrollo de la plúmula, de aquí se sigue que teniendo el local á una temperatura fresca es fácil lograr el objeto que se desea.

Los germinadores generalmente se construyen en los sótanos de las fábricas, pues es condición *sine qua non* que deben tener una temperatura poco sujeta á variaciones. Es necesario además que estén embalsados con piedras que no absorban la humedad, pues á no ser así, apoderándose del agua de que están empapados los granos impedirán la germinación.

La piedra de Solemshofen y de Hilheim (Baviera) tiene para este objeto una reputación justamente merecida: bien desecada absorbe uno por ciento de agua, quedando despues indiferente al contacto de sustancias húmedas.

Como durante los fenómenos de la germinación se desprende gran cantidad de ácido carbónico, y esto además de ser nocivo para la salud de los obreros impediría la continuación del trabajo fisiológico de los granos, se hace indispensable una activa ventilación; débese tener cuidado de que el aire al entrar en el local tenga una temperatura de doce á quince grados.

La marcha de la operación es como sigue: colócase la cebada en montones de medio metro de espesor, disminuyendo gradualmente su altura á medida que se va calentando, hasta quedar reducido á un decímetro, pues conviene que el aire tenga fácil acceso para que la operación marche con uniformidad en toda la porción de cebada sobre que se opere. Se conoce su término cuando la plúmula tiene dos tercios de la altura de la semilla.

Desecación.—Casi siempre se efectúa esta operación en dos tiempos: primero se saca la cebada de los germinadores y se lleva á terrados donde se extiende en copas delgadas y se revuelve con frecuencia, cuando se ve que ha perdido gran parte de humedad se traslada á hornos á propósito; donde no sólo se concluye de eliminar el agua, sino que se hace experimentar al grano una especie de tostación que modifica más ó menos profundamente la naturaleza de alguno de sus principios inmediatos.

En algunas partes terminan la desecación á temperatura ordinaria y con el solo auxilio de las corrientes de aire, y en otras finalmente se conduce el grano desde los germinadores á los hornos de desecación,

La temperatura de éstos ha de ser muy suave al principio (unos 32° c.), aumentándola progresivamente hasta 48° si el malta ha de servir para cervezas de color claro, ó de 63° á 74° si se destina para las de

color. En este último caso la cantidad de dextrina que se forma durante la desecación es mas considerable, produciéndose también caramelo, asamara, ó ácido hipoglúxico y otras diversos cuerpos que comunican al grano; y después á la cerveza, los sabores especiales que distinguen los consumidores en las distintas clases de esta bebida.

Después que la cebada ha experimentado estos cambios, y que ha sido despojada de las radículas que en lenguaje de fábrica se llaman *patas de araña*, queda convertida en malta.

Preparación del mosto. La adición del agua al malta sirve, no sólo para disolver los principios solubles, sino para facilitar nuevas metamorfosis, entre ellas la materia feculenta no alterada y las sustancias albuminóideas restantes. Se comprende pues lo importante que es para la fermentación ulterior el modo como se verifica esta operación.

Para extraer del malta las sustancias solubles se siguen dos procedimientos, llamados inglés el uno y alemán el otro. Para obtener el mosto por el primero de dichos procedimientos, se coloca el malta perfectamente triturada en una gran cuba, formando una capa de 40 á 50 centímetros de espesor; la cuba se halla provista cerca de su fondo de un diafragma ragujereado á modo de criba; se hace llegar por un tubo convenientemente dispuesto y por debajo del diafragma el agua á temperatura de 60° y en cantidad de 71 partes por 100 de malta; se mezcla bien á brazo ó con aparatos mecánicos hasta formar una pasta bien homogénea y dura; se deja en reposo media hora, pasada la cual se añade por el mismo procedimiento cincuenta y tres por ciento de agua caliente, haciendo de manera que el todo resulte á temperatura de sesenta á sesenta y cinco grados. Déjase en reposo otra media hora, pasada la cual se extrae por una espita, de que debe estar provista la cuba cerca de su fondo, todo el líquido que se haya escurrido. Se repite la operación, pero con menor cantidad de agua á temperatura de unos 75° centígrados, haciendo sobre el residuo un tercer tratamiento aumentando el calor del agua hasta ochenta grados. Los líquidos obtenidos, unas veces se mezclan y otras se trabajan separadamente, produciendo en tal caso diferentes clases de cerveza.

A. Vergés.

(Se Continuará).

LO BALL DEL CASINO.

(A mas amígas Carmeta Camós y Carmeta Casanovas).

¡Que bonica aquella nit!
Lo mar semblava adormit

Y en la poética bahía
La lluna desde 'l cenit
Vessaba llum y poesia.
De l' oreig la tóbia ratxe
Vostre front vingué á besar;
L' ona 's moria en la platje
Y el lluny s' unia 'l celatje
Ab la immensitat del mar.

Se feya al casino ball
Y, sens mourens del saló,
Contemplavam del balcó
L' ample mar, immens mirall
Que 's perdía en l' horisó.

Reflectant las naus del port
Nava 'l líquit element;
Y, de l' orquesta al rumor,
Ballaba parlant de amor
En lo casino 'l jovent.

Allí 'ls llavis se movían;
Las miradas se cruzaban;
Los cors felissos glatían,
Y ab las notas breus, s' unían
Los sospirs que s' escapavan.

Retenintlas amorosos,
Del cabell en brins sedosos
Vessaban las flors perfum;
Y en uns ulls de cel, hermosos,
Jo hi hebía á dolls la llum.

De l' orquesta l' armonía
Captivaba nostros cors
Y en lo espay s' hi confonia
Llum, miradas, y poesia;
Mots, sospirs, flayre y rumors.

Jo us miraba voltejar
Per lo saló ab suau remor,
Volguent envá endavinar
Ab lo modo de mirar
Los secrets del vostre cor.

¡Que bonica aquella nit!
Lo mar semblava adormit
Y en la poética bahía
La lluna desde 'l cenit
Vessaba llum y poesia.

(Juliol de 1884)

Francesch Marull.

San Hilario Sacalm 11 julio de 1884.

Molido llega el viajero á este pueblo, cualquie-
ra que sea el que tome de los tres caminos que á él

conducen: Si el de Vich, siete horas de coche, las más calurosas del día y por un camino en parte muy malo, (todo el que pertenece á esta provincia); por Santa Coloma de Farnès, cuatro horas de ir montado en mulo y dos de coche; y dos en caballería si se ha escogido el de Arbucias, que es el menos incómodo.

Nada tiene, pues, de particular que sea el tema obligado de todas las conversaciones á la llegada el murmurar del Estado, de la Provincia y del Municipio por el abandono en que tienen los caminos, sazónándolo con la relación de alguna de las peripecias del viaje por haberos cabido en suerte un mulo ó caballo al cual por compasión habéis tenido que ir espantando las moscas, si es que no lo habéis hecho por temor á que con una cabezada os destrozara una pierna, ú otro con todos los resabios habidos y por haber no obstante haberosle ofrecido como el mejor de la comarca.

Los conductores que os acompañan son muy cuidadosos de los viajeros y complacientes con éstos, y muy habladores.

La población nada tiene de particular, y sus calles están todo lo limpias que puede exigirse á una población agrícola.

La concurrencia es de unos 2500 á 3000 forasteros en los dos meses escasos que dura la temporada, con lo cual dicho se está que son pocas las casas que no alquilen habitaciones, cuando es sabido que el censo de su población es de poco más de 2000 almas.

La ocupación de muchos forasteros es ir por la mañana muy temprano á la fuente medicinal, que dista hora y media, caballero en un asno que anuncia vuestra llegada con un soberbio rebuzno, al que contestan galantemente los de los que os han precedido, dando lugar á una serie de conciertos que impiden ir de incógnito al que se lo haya propuesto. Son, no obstante, muchos menos cada año los que hacen esta diaria peregrinación, á lo que contribuye el haberse dedicado algunos á transportar á todas las horas del día agua embotellada, que llega aun fresca, y en especial el haberse construido al lado mismo de la fuente un buen edificio en el que encuentran confortable alojamiento y buena mesa unas cuarenta personas. Hay varios «chalets» al rededor de la población, y no cabe duda de que aumentará su número el día que haya una buena vía de comunicación, ya que la bondad de sus aguas minerales, que no tienen rival para ciertas enfermedades, los bellos y variados paisa-

jes de sus alrededores y lo agradable de su temperatura, han de convertir á San Hilario en una de las estaciones veraniegas más concurridas.

Mañana empieza á actuar en el teatro del «Tivoli Hilariense» una Compañía de Zarzuela, cuyo cuadro lo componen artistas muy recomendables y al que deseo buenas entradas y gran cosecha de aplausos.

El cólera que se ha desarrollado en la nación vecina hará que sea este año mucho mayor la concurrencia de forasteros, por lo que es ya difícil encontrar una habitación para alquilar.

Siguiendo la fórmula acostumbrada en esta clase de correspondencias debería terminar con la relación de las personas notables que se encuentran en ésta, mas como la mayoría de las mismas no vienen aquí para exhibirse ni lucir «toilettes», ni hay un punto de reunión al que todas concurren, siendo por lo tanto peligroso incurrir involuntariamente en indebidas omisiones, renuncio á semejante tarea.

Esperando ir dentro de pocos días á zambullirse en las límpidas aguas del mar palamosino, pone punto final á esta carta. —A.

—ANUNCIO.—

Se vende la casa número 36 de la calle Mayor, esquina á la de Ametllers.

Para informes dirigirse á D. Antonio Bosch, droguería.

GACETILLA.

Con el título «De la meva cullita» hemos recibido un cuaderno de poesías catalanas originales del joven poeta D. Esteban Forest Sicart, de Gerona, que el autor ha tenido la galantería de remitirnos. Agradecemos el envío y felicitamos al Sr. Forest por su nueva obrita, deseando que continúe por tan provechosa senda.

«De la meva cullita» contiene 17 poesías que comprenden 47 páginas elegantemente impresas y se vende al precio de dos reales.

La vecina villa de Palafrugell celebrará su acostumbrada fiesta mayor los días 20, 21 y 22 del corriente, á cuyo efecto y al objeto de que sea mas animada que los años anteriores, se ha contratado un magnífico entoldado de Barcelona y la reputada orquesta sabadellense de Los Fatendras.

La orquesta vella de aquella villa, dará baile en la

sociedad Casino de Amigos.

No tenemos noticia de ningún otro baile.

Conqué, ya lo saben nuestros vecinos; á *Palafrugell* falta gent.

Uno de los días de la pasada semana y en un campo de los afueras, cierto vecino de ésta se tomó la libertad de pegar á una mujer, dejándola en no muy buen estado.

Como que según tenemos entendido la Justicia entiende en el asunto, no somos más espíritos.

Se ha mandado limpiar el lavadero público y la acequia del molino de *San Carles*.

Nuestro aplauso al señor Alcalde.

Por conducto *extra-oficial* sabemos que el domingo pasado celebró exámenes la escuela pública de esta villa que dirige el Sr. Margarit.

D. José Simón natural de esta villa y residente en Madrid, ha contribuido con la cantidad de 250 pesetas al sostenimiento de la Estación de Salvamento de Naufragos.

El domingo pasado por la noche se celebraron bailes públicos en la calle Mayor, siendo extraordinaria la concurrencia.

El Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de esta Provincia en uso de las facultades que le confiere el art. 41 de la ley 31 diciembre de 1884, ha nombrado individuos de la Junta repartidora del impuesto de consumos de esta villa para este año económico, á los señores: Esteban Casas, Andrés Ribera, Salvador Bonet, Pablo Simón, Antonio Bosch, Juan Laberti, Juan Montaner Genober, Antonio Palli, Enrique Casademont, é Ignacio Bassols.

Felicitam s á los *agraciados* que á no dudar tendrán, apesar del buen celo que demuestren, las.....*maldiciones* de sus convecinos.

Es curioso el siguiente relato que hace *Le Figaro* de París respecto á un proceso que acaba de verse ante el Tribunal civil de la pequeña ciudad de Bamberg.

Cuenta el citado periódico que una joven de diez y seis años perteneciente á una conocida familia de la localidad, se entretenía en tocar el piano con algunas de sus amigas, una noche del pasado mes de junio. Serían las diez y media y tocaban tranquilamente á cuatro manos el repertorio de Wagner, cuando de pronto la policía acompañada de algunos vecinos penetró en el salón é inició acto continuo un proceso contra la referida joven, por ruido nocturno, á consecuencia de haber dejado abiertas las ventanas; delito previsto por el Código alemán.

Los testigos de cargo llamados á la audiencia, músicos de profesión en su mayor parte, reclamaron enarrosamente

la aplicación de ley, no tanto por el ruido producido por el piano, como por la naturaleza de los trozos ejecutados á menudo por la culpable, serviente admiradora de las obras de Ricardo Wagner.

El Tribunal, aplicando la ley con la benignidad que el caso requería, condenó á la deliniente....á un marco de multa.

En la calle de Molins, junto á la travesía de la Espada, rieron de madrugada dos feos perrazos de distinta raza y catadura, moviendo gran alboroto. Llamamos la atención de quién corresponda sobre hechos que se repiten asaz frecuentemente, y por lo que se refiere al que delatamos por vía de ejemplo, debemos apuntar la circunstancia agravante, no rara, de ser vagos dichos animaluchos pendencieros.

Considerables son en nuestra comarca los estragos causados por la *filoxera vastatrix* y que se revelan en las múltiples manchas de los viñedos así del llano como de los parajes montañosos. La cosecha de los cereales se presenta regular, no obstante las pasadas lluvias que habían robado la esperanza del diligente agricultor.

Efecto de lo apacible de la estación durante las primeras horas de la noche, nótese desusada animación y concurrencia en las calles principales de la villa, singularmente en los días festivos, así como en la plazuela del faro, donde la luz colorada, el cielo sereno y las olas dormidas causan un efecto estético, inspirador de brillantísimas ideas.

Hemos tenido ocasión de ver repetidas veces el deterioro producido por las aguas pluviales á la entrada de la calle de Cervantes junto al nuevo empedrado que tanto agradecieron en su día, los vehículos y carruajes. Deseáramos el pronto arreglo de dicha calle, así como es preciso ir terraplenando, en lo posible, el extremo que comunica con la carretera de Gerona.

La remolacha en Argelia. Los periódicos científicos de Argelia han publicado los ensayos hechos allí para introducir el cultivo de la remolacha, cuyos resultados han sido muy ventajosos. El rendimiento con la remolacha blanca de cuello verde, ha sido de 35.000 kilogramos por hectárea; con el Tankard dorado ha sido de 48.000, y con el Mammoth rojo largo, de 70.000. El jugo de esta última variedad, la más productiva en Argelia, se transforma fácilmente en alcohol, y sus residuos son muy apreciados por el ganado. Se siembra en abril y se cosecha en agosto.

También se ha comprobado en esos ensayos, que las remolachas son tanto más ricas en azúcar cuanto menos elevadas están entre sí. En compensación, como es natural, las que se plantan de 25 á 30 centímetros de distancia salen más pequeñas que las que se sitúan de 35 á 40.

El *Palafrugellense* se manifiesta quejoso porque el Gobierno ha concedido, según aquel afirma, á Torroella, Palamós y S. Feliu de Guixols un destacamento de tropas para el buen cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes, y no ha hecho lo mismo respecto de Palafrugell, Pals y Bagur. Por nuestra parte podemos tranquilizar al colega: no sabemos que á Palamós haya llegado tropa, ni que se la espere, ni que á nadie se le haya ocurrido solicitarla.

El sábado último llegó á esta población D. Alberto Pequeño, Director de Reparaciones del Centro Telegráfico de Barcelona, procedente de Palafrugell, con el objeto de pasar la revista de la línea y estación telegráficas y ver las reparaciones que son necesarias en las mismas.

Anteayer salió para San Feliu y Gerona continuando la revista.

Según leemos en los telegramas de varios periódicos de Barcelona, el cañonero «Toledo» ha sido destinado á reforzar la Sanidad marítima de esta provincia.

Creemos será el «Teruel» pues no sabemos figure en las listas de nuestra Armada ningún cañonero con el nombre de «Toledo». En cambio el «Teruel» visitó hace algunos años nuestro puerto.

Segun costumbre de todos los años, ayer, festividad de Ntra. Sra. del Carmen se cantó misa con acompañamiento de orquesta en la Iglesia del Hospital.

Debían celebrarse por la noche bailes públicos en la calle del mismo, que por la circunstancia de entrar nuestro número en prensa no podemos decir si fueron ó no animados.

EL CÓLERA.

Las noticias que sobre el cólera circulan son, á poca diferencia, las mismas que la semana anterior.

Circunscrito á Marsella y Tolón, sólo alguno que otro caso en algún pueblo vecino á ellos ha venido á alarmar á las ciudades que de un momento á otro temen ver la llegada de tan pavoroso huésped, sin que afortunadamente el contagio se haya propagado hasta el presente.

Por lo que á nuestra nación toca la salud es inmejorable y los partos que por medio de los gobernadores el Gobierno trasmite á la prensa de las capitales de provincia, demuestran que las medidas sanitarias siguen en vigor y que cada día van siendo éstas más rigurosas y contrarias á la invasión.

La llegada del falucho «Maria» al lazareto de Mahón con procedencia de Marsella, llevando á bordo algunos atacados del cólera, hizo temer que la enfermedad se propagase, pero la Dirección de Sanidad de aquel punto comunicó enseguida la embarcación apestada y de creer es que los casos se reducirán á los del buque dicho.

Hedóblase la vigilancia marítima y la terrestre en las fronteras, y todo hace asegurar que lo que es por falta de precauciones el cólera no vendrá.

COMUNICADO.

Palamós 10 de julio de 1884.

Sr. Director del SEMANARIO DE PALAMÓS.

Muy Sr. mío. Espero de su amabilidad se servirá hacer insertar en el periódico que V. dirige el adjunto escrito, por lo que le quedará sumamente agradecido suafino. S.S.

Miguel Matas.

La lectura del *Comunicado* inserto en la sexta plana

del SEMANARIO núm. 39 que V. dice, me ha apenado en gran manera, por contener ataques en no muy buenas formas para la honrada y respetable persona del profesor de instrucción pública de esta villa.

Hoy veo con sorpresa y con no menos sentimiento que el autor del referido *Comunicado* asegura, que la Corporación Municipal se ha hecho solidaria de cuanto aquel escrito contenía.

Es de esperar que nuestro Ayuntamiento, por el buen nombre y concepto que se merece, se apresurará á desautorizar tal aserto; de otro modo, preciso será confesar, y conmigo todas las personas sensatas de la población, que el Ayuntamiento desconoce la misión que ha sido llamado á desempeñar.

M. M.

VARIEDADES.

Manchas de tinta. Para quitar las manchas de tinta en ropas pintadas ó teñidas sin alterar los colores de éstas, se humedece la tela con agua caliente, frotándola luego con fosfato de sosa, hecho lo cual, se cubre la parte manchada con una ligera capa de sebo.

Así preparado se lava esta parte de la tela con agua tibia que contenga también algo de fosfato de sosa.

Si la tinta no desaparece del todo, se repite la operación.

MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN.

BUQUES ENTRADOS.

- Julio 7.—De San Feliu land «San Francisco» de 13 toneladas c. Joaquín Navarro, en lastre.
- De Barcelona bergantín goleta «Sifo» de 463 ts. c. Juan Figueras con correo á los Sres. Hijos de G. Matas.
- 10.—De Barcelona land «Manuelito» de 19 ts. c. Guri, con efectos á D. Domingo López.
- 12.—De Barcelona y escalas, land «Ampurdanesa» c. Antonio Fonallet, de 19 ts. con efectos á los Hijos de G. Matas.
- De Alicante land «Intrepido» de 31 ts. c. Juan Toldá, con harina á D. Domingo López.

DESPACHADOS.

- Julio 7.—Para Valencia, land «Pepito» c. Bataller, con efectos.
- 8.—Para S. Feliu de Guixols, bergantín goleta «Sifo» c. Figueras en lastre.
- 10.—Para Cartagena, land «San Francisco» con efectos.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el 6 al 12 de Julio ambos inclusive: ninguno.

Nacidos en igual periodo. Varones. 1 Hembras. 1 Total 2.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9° 15' E San Fernando.

FECHA.			Baró- metro cor- regido.	Ter- mó- metro.	Viento.		de 10 partes cobit.º	CIELO.	MAR		Pluvió metro.-	OBSERVACIONES
Mes.	Día	Hora.			direcn.	f.0a 10		Clase de nubes.	direcn.	f.0a 10		
Julio	6	8	76.54	23		0	5	c-s		0		
	"	12	76.54	23	E	1	8	n	"	0		
	"	4	76.56	23	E	1	8	n	"	0		
	"	8	76.37	22		0	0	"	E	1		
	7	12	76.30	24	E	1	0	"	E	1		
	"	4	76.24	24	S	1	0	"	E	1		
	"	8	76.14	23	SO	1	0	"	E	1		
	"	12	76.10	24	SE	1	1	k	E	1		
	"	4	76.08	24	SSE	1	1	k	E	1		
	"	8	76.07	23	"	0	3	c-k		0		
	"	12	76.01	24	E	1	6	c-n	E	1		
	"	4	76.00	24	E	2	8	n	E	1		
	"	8	76.15	23		0	3	c-s	"	0		
	10	12	75.82	24	SO	4	5	k	SO	2		
	"	4	75.77	21	SO	5	5	k	SO	3		
	"	8	75.94	23	"	0	0	"	SO	1		
	"	12	76.00	24	SO	2	1	k	SO	2		
	"	4	75.97	24	SO	1	1	k	SO	1		
	"	8	76.20	23	SSO	1	0	"	SO	1		
	12	12	76.21	23	S	1	1	k	SO	1		
	"	4	76.25	25	S	1	1	k	SO	1		

PALAMÓS.—Imp. del «Semanario» Marina 13.

FARMACIA Y JARABERIA
DELDOCTOR DURÁN,
VICTORIA 7 MADRID.BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Calle S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime, Barcelona.

CAPITAL DE GARANTIA: 10.000,000 DE PESETAS.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como, lo practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crean capitales para después de la muerte del socio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado, etc., etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años, y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto período de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera dejar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa ó hijos, ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un socio, del cual no había recibido sino 60 duros por la primera anualidad.

Un joven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 40 rs. diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 217 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que el muriese primero que ella podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 12 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, según los casos van reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.

RECONSTITUYENTE
para los frutales y la viña.
Anti fitoxárico y preservativo
contra toda clase de pulgones para
la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el
uso de este «RECONSTITUYENTE» á base
de hidrato-ferroso y otras sales estimulando
esta vegetación, reconocido por todos
los inteligentes como las mas apropiado
para regenerar y fortificar todos los frutales
y la vid.

Para informes detallados dirigirse á los
Sres. Vicente Ferrer y C.^a, plaza de Moncada,
núms. 1 y 3, y en su drogueria-sucursal,
calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de
las Calanías),

ÚNICOS DEPOSITARIOS
BARCELONA.

EXCELENTES
SALSICHONES (LANGUNISAS.)

Se venden al por mayor y menor en
casa de D. Francisco Albosa.

69.—Calle Mayor.—69.—PALAMÓS.

PASTILLAS VERMIFUGAS.

del DOCTOR DURAN.

Contra las lombrices. (CUBCHS.)

Más de 30 años de éxito siempre satisfactorio, prueban la eficacia de este medicamento barbaico. Obran solo localmente y no causan la menor molestia ni alteración en las funciones digestivas, siendo apetecidas por los niños, que las toman como un dulce.—1 rs. cartucho.

Depósito general en Barcelona: Baños Nuevos, número 8.

FARMACIA del Dr. DURAN.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

DEPÓSITO
Sres. Ferrer y Comp.—BARCELONA.

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DOCTOR FERRER.

PLAZA DEL ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882.

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

TOS. CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago.

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADEABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Drogueria, de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1 (Pasaje de las Calanías).—BARCELONA

FABRICA DE LICORES
DE

EDUARDO DURÁN

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 2.

BARCELONA

ESPECIALIDADES DE LA CASA.—ANIS DEL PAVO REAL.—CUMIN
CRISTALIZADO.—VINO AMBROSIA.

SEMANARIO DE PALAMÓS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. 0'50 pesetas.
 Resto de España, trimestre. 1'50
 Países de la Unión Postal, 2'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.
 —Publiquense ó nó, no se devuelven los originales.

AÑO II.

Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

NÚM. 42

LOS AUXILIARES TEMPOREROS DE TELÉGRAFOS.

La *Gaceta de Madrid* del 10 de junio y el *Boletín Oficial de la provincia de Gerona* del 2 de este mes publican el Reglamento para los *Auxiliares temporeros de Telégrafos*, recientemente creados; y aunque estas plazas no son ciertamente muy ventajosas, como tampoco es muy difícil ni costosa la carrera y podrá alguno creerlo conveniente, siquiera en esperanza de mayores ventajas ó con ánimo de ir estudiando y adelantando, vamos á extractar lo más interesante para los que en tal caso puedan encontrarse.

Todo el que aspire á ocupar plaza de Auxiliar Temporero le solicitará de la Dirección General de Correos y Telégrafos por conducto del Jefe de la Estación en que desee servir, acompañando á la instancia correspondiente una certificación de buena conducta expedida por la Autoridad competente, y copia legalizada de su partida de bautismo ó nacimiento, en la que ha de constar ser español y tener más de 15 años de edad y menos de 20.

Cuando la Dirección General lo determine acreditará el candidato su suficiencia en *lectura de texto español; escritura clara, correcta y rápida; y manipulación del sistema Morse*.

El examen se verificará en la capital de la Sección á que pertenezca el punto en donde haya de prestar el auxiliar sus servicios.

El examen de manipulación durará 20 minutos; los diez primeros los empleará el candidato en la traducción y escritura de los despachos que le sean transmitidos; los diez siguientes los ocupará en la transmisión del texto ó despacho que el Tribunal le designa. Para ser aprobado en este ejercicio será condición precisa que el candi-

dato haya traducido y escrito con letra clara durante los diez primeros minutos mil letras por lo menos, y haya transmitido con regularidad en los diez minutos siguientes también mil letras como minimum.

A cada uno de los que resultan aprobados se les expedirá un certificado de aptitud.

Cuando á juicio de la Dirección General sean necesarios en las estaciones los servicios de estos Auxiliares, dará las órdenes convenientes á los Directores de las secciones, bien por oficio ó bien por telégrafo, para que sean llamados á prestarlos.

La retribución diaria que devengarán los Auxiliares Temporeros se ajustará á las reglas siguientes: En los centros telegráficos y en las estaciones de Bilbao y Cádiz, 2 pesetas 30 céntimos.—En la del Puerto de Santa María y en todas las demás estaciones de servicio permanente, dos pesetas.—En las poblaciones cuyas estaciones sean de servicio de día completo ó limitado, una peseta 30 céntimos, aun cuando se declare la estación de servicio permanente.

El abono de la retribución se entenderá á contar desde el día en que el Auxiliar Temporero comience á prestar servicio hasta aquel en que por cualquier causa deje de prestarlo.

Los Auxiliares Temporeros estarán encargados, cuando se requieran sus servicios, de los trabajos de oficina anejos al de aparatos, así como también de la transmisión y recepción de telegramas cuando se lo encomienden los Jefes de las estaciones, quienes cuidarán de que tengan el mismo número de horas de descanso que los funcionarios de telégrafos dedicados á igual servicio.

El Auxiliar Temporero que estando en activo servicio no le convenga continuar deberá participarlo á su Jefe con tres días de anticipación por lo menos. De no verificarlo así, se considerará como abandono de destino.

y no volverá á ser llamado aun cuando lo solicite.

Creemos haber dicho lo bastante para gobierno de los particulares á quienes pueda convenir. Con respecto á la Administración, nos parece que ganaría bajo muchos conceptos si admitía á personas mayores de veinte años y aumentaba hasta 2 pesetas 50 céntimos la retribución diaria de todos los Auxiliares de que se trata en los días que prestasen servicio, proporcionándose con ello la concurrencia de un personal nunca embarazoso, y que no puede ser caro cuando no cobra sino en los días en que es preciso llamarle para utilizar sus servicios.

LA CIENCIA AMABLE.

FABRICACIÓN DE LA CERVEZA.

Continuación.

La temperatura del agua es preciso que sea algo baja, á fin de impedir que tenga lugar la fermentación láctica, pues si ésta se efectuara sería muy funesta para la marcha de la operación, ya que las sustancias proteicas insolubles en el agua son prontamente extraídas por la influencia del ácido láctico.

Se conocerá si el grano está suficientemente humedecido teniendo en cuenta las reglas siguientes:

1.^a Frotado sobre una plancha debe dejar trazada una línea blanca como la creta.

2.^a Partido trasversalmente ha de presentar un contenido uniformemente húmedo sin apariencia de viscosidad.

De todas maneras vale más que tenga falta que exceso de agua, pues el primer defecto se corrige en el germinador, mientras que el segundo no tiene remedio. Un grano en que la fécula se escape formando un líquido lechoso, es perdido para la germinación.

Germinación. Sirve ésta para transformar en maltosa, azúcar y dextrina la mayor parte de la fécula del grano.

Para esto deben tenerse presentes dos puntos: 1.^o Procurar que la cantidad de sustancias albuminosas hechas solubles sea la mayor posible, por ser éste el punto de partida de la reacción glucósica; y 2.^o Hacer que la pérdida inevitable de materia útil sea la menor que se pueda.

Para el primer punto ha de procurarse el mayor desarrollo posible de la plúmula ú órgano foliáceo de la semilla, pues entonces es cuando el gluten se transforma en sustancia soluble ó diastasa. Para el segundo debe tenerse presente que la pérdida de sustancia útil se encuentra ligada con el desarrollo de la raicilla; importa, pues, impedir todo lo posible que esto se verifique: para ello basta saber que cuanto más baja es la tempera-

tura que reina en el germinador, tanto más tarda en desarrollarse la raicilla, y no siendo el frío obstáculo serio para el desarrollo de la plúmula, de aquí se sigue que teniendo el local á una temperatura fresca es fácil lograr el objeto que se desea.

Los germinadores generalmente se construyen en los sótanos de las fábricas, pues es condición *sine qua non* que deben tener una temperatura poco sujeta á variaciones. Es necesario además que estén embaldosados con piedras que no absorban la humedad, pues á no ser así, apoderándose del agua de que están empapados los granos impedirán la germinación.

La piedra de Solemshofen y de Hilheim (Baviera) tiene para este objeto una reputación justamente merecida: bien desecada absorbe uno por ciento de agua, quedando despues indiferente al contacto de sustancias húmedas.

Como durante los fenómenos de la germinación se desprende gran cantidad de ácido carbónico, y esto además de ser nocivo para la salud de los obreros impediría la continuación del trabajo fisiológico de los granos, se hace indispensable una activa ventilación; débese tener cuidado de que el aire al entrar en el local tenga una temperatura de doce á quince grados.

La marcha de la operación es como sigue: colócase la cebada en montones de medio metro de espesor, disminuyendo gradualmente su altura á medida que se vayan calentando, hasta quedar reducido á un decímetro, pues conviene que el aire tenga fácil acceso para que la operación marche con uniformidad en toda la porción de cebada sobre que se opere. Se conoce su término cuando la plúmula tiene dos tercios de la altura de la semilla.

Desecación.—Casi siempre se efectúa esta operación en dos tiempos: primero se saca la cebada de los germinadores y se lleva á terrados donde se extiende en copas delgadas y se revuelve con frecuencia, cuando se ve que ha perdido gran parte de humedad se traslada á hornos á propósito; donde no sólo se concluye de eliminar el agua, sino que se hace experimentar al grano una especie de tostación que modifica más ó menos profundamente la naturaleza de alguno de sus principios inmediatos.

En algunas partes terminan la desecación á temperatura ordinaria y con el solo auxilio de las corrientes de aire, y en otras finalmente se conduce el grano desde los germinadores á los hornos de desecación,

La temperatura de éstos ha de ser muy suave al principio (unos 32° c.), aumentádola progresivamente hasta 48° si el malta ha de servir para cervezas de color claro, ó de 63° á 74° si se destina para las de

color. En este último caso la cantidad de dextrina que se forma durante la desecación es mas considerable, produciéndose también caramelo, asamara, ó ácido hipoglúxico y otras diversos cuerpos que comunican al grano, y después á la cerveza, los sabores especiales que distinguen los consumidores en las distintas clases de esta bebida.

Después que la cebada ha experimentado estos cambios, y que ha sido despojada de las radículas que en lenguaje de fábrica se llaman *patas de araña*, queda convertida en malta.

Preparación del mosto. La adición del agua al malta sirve, no sólo para disolver los principios solubles, sino para facilitar nuevas metamorfosis, entre ellas la materia feculenta no alterada y las sustancias albuminóideas restantes. Se comprende pues lo importante que es para la fermentación ulterior el modo como se verifica esta operación.

Para extraer del malta las sustancias solubles se siguen dos procedimientos, llamados inglés el uno y alemán el otro. Para obtener el mosto por el primero de dichos procedimientos, se coloca el malta perfectamente triturado en una gran cuba, formando una capa de 40 á 50 centímetros de espesor; la cuba se halla provista cerca de su fondo de un diafragma ragujereado á modo de criba; se hace llegar por un tubo convenientemente dispuesto y por debajo del diafragma el agua á temperatura de 60° y en cantidad de 71 partes por 100 de malta; se mezcla bien á brazo ó con aparatos mecánicos hasta formar una pasta bien homogénea y dura; se deja en reposo media hora, pasada la cual se añade por el mismo procedimiento cincuenta y tres por ciento de agua caliente, haciendo de manera que el todo resulte á temperatura de sesenta á sesenta y cinco grados. Déjase en reposo otra media hora, pasada la cual se extrae por una espita, de que debe estar provista la cuba cerca de su fondo, todo el líquido que se haya escurrido. Se repite la operación, pero con menor cantidad de agua á temperatura de unos 75° centígrados, haciendo sobre el residuo un tercer tratamiento aumentando el calor del agua hasta ochenta grados. Los líquidos obtenidos, unas veces se mezclan y otras se trabajan separadamente, produciendo en tal caso diferentes clases de cerveza.

A. Vergés.

(Se Continuará).

LO BALL DEL CASINO.

(A mas amigas Carmeta Camós y Carmeta Casanovas).

¡Que bonica aquella nit!
Lo mar semblava adormit

Y en la poética bahía
La lluna desde 'l cenit
Vessaba llum y poesia.

De l' oreig la tébia ratxe
Vostre front vingué á besar;
L' ona 's moria en la platje
Y al lluny s' unia 'l celatje
Ab la immensitat del mar.

Se feya al casino ball
Y, sens mourens del saló,
Contemplavam del balcó
L' ample mar, immens mirall
Que 's perdia en l' horisó.

Reflectant las naus del port
Nava 'l liquit element;
Y, de l' orquesta al rumor,
Ballaba parlant de amor
En lo casino 'l jovent.

Allí 'ls llavis se movían;
Las miradas se crusaban;
Los cors felissos glatían,
Y ab las notas breus, s' unían
Los sospirs que s' escapavan.

Retenintlas amorosos,
Del cabell en brins sedosos
Vessaban las flors perfum;
Y en uns ulls de cel, hermosos,
Jo hi bebia á dolls la llum.

De l' orquesta l' armonía
Captivaba nostres cors
Y en lo espay s' hi confonia
Llum, miradas, y poesia;
Mots, sospirs, flayre y rumors.

Jo us miraba voltejar
Per lo saló ab suau remor,
Volguent envá endavinar
Ab lo modo de mirar
Los secrets del vostre cor.

!Que bonica aquella nit!
Lo mar semblava adormit
Y en la poética bahía
La lluna desde 'l cenit
Vessaba llum y poesia.

(Juliol de 1884)

Francesch Marull.

San Hilario Sacalm 11 julio de 1884.

Molido llega el viajero á este pueblo, cualquiera que sea el que tome de los tres caminos que á él

conducen: Si el de Vich, siete horas de coche, las más calurosas del día y por un camino en parte muy malo, (todo el que pertenece á esta provincia); por Santa Coloma de Farnès, cuatro horas de ir montado en mulo y dos de coche; y dos en caballería si se ha escogido el de Arbucias, que es el menos incómodo.

Nada tiene, pues, de particular que sea el tema obligado de todas las conversaciones á la llegada el murmurar del Estado, de la Provincia y del Municipio por el abandono en que tienen los caminos, sazónándolo con la relación de alguna de las peripecias del viaje por haberos cabido en suerte un mulo ó caballo al cual por compasión habéis tenido que ir espantando las moscas, si es que no lo habéis hecho por temor á que con una cabezada os destrozara una pierna, ú otro con todos los resabios habidos y por haber no obstante haberosle ofrecido como el mejor de la comarca.

Los conductores que os acompañan son muy cuidadosos de los viajeros y complacientes con éstos, y muy habladores.

La población nada tiene de particular, y sus calles están todo lo limpias que puede exigirse á una población agrícola.

La concurrencia es de unos 2500 á 3000 forasteros en los dos meses escasos que dura la temporada, con lo cual dicho se está que son pocas las casas que no alquilen habitaciones, cuando es sabido que el censo de su población es de poco más de 2000 almas.

La ocupación de muchos forasteros es ir por la mañana muy temprano á la fuente medicinal, que dista hora y media, caballero en un asno que anuncia vuestra llegada con un soberbio rebuzno, al que contestan galantemente los de los que os han precedido, dando lugar á una serie de conciertos que impiden ir de incógnito al que se lo haya propuesto. Son, no obstante, muchos menos cada año los que hacen esta diaria peregrinación, á lo que contribuye el haberse dedicado algunos á transportar á todas las horas del día agua embotellada, que llega aun fresca, y en especial el haberse construido al lado mismo de la fuente un buen edificio en el que encuentran confortable alojamiento y buena mesa unas cuarenta personas. Hay varios «chalets» al rededor de la población, y no cabe duda de que aumentará su número el día que haya una buena vía de comunicación, ya que la bondad de sus aguas minerales, que no tienen rival para ciertas enfermedades, los bellos y variados paisa-

jes de sus alrededores y lo agradable de su temperatura, han de convertir á San Hilario en una de las estaciones veraniegas más concurridas.

Mañana empieza á actuar en el teatro del «Tivoli Hilariense» una Compañía de Zarzuela, cuyo cuadro lo componen artistas muy recomendables y al que deseo buenas entradas y gran cosecha de aplausos.

El cólera que se ha desarrollado en la nación vecina hará que sea este año mucho mayor la concurrencia de forasteros, por lo que es ya difícil encontrar una habitación para alquilar.

Siguiendo la fórmula acostumbrada en esta clase de correspondencias debería terminar con la relación de las personas notables que se encuentran en esta, mas como la mayoría de las mismas no vienen aquí para exhibirse ni hacer «toilettes», ni hay un punto de reunión al que todas concurren, siendo por lo tanto peligroso incurrir involuntariamente en indebidas omisiones, renuncio á semejante tarea.

Esperando ir dentro de pocos días á zambullirse en las limpidas aguas del mar palamosino, pone punto final á esta carta. —A.

—=ANUNCIO.=—

Se vende la casa número 58 de la calle Mayor, esquina á la de Ametllers.

Para informes dirigirse á D. Antonio Bosch, drogueria.

GACETILLA.

Con el título «*De la meva cullita*» hemos recibido un cuaderno de poesías catalanas originales del joven poeta D. Esteban Forest i Sureda, de Gerona, que el autor ha tenido la galantería de remitirnos. Agradecemos el envío y felicitamos al Sr. Forest por su nueva obra, deseando que continúe por tan provechosa senda.

«*De la meva cullita*» contiene 17 poesías que comprenden 47 páginas elegantemente impresas y se vende al precio de dos reales.

La vecina villa de Palafrugell celebrará su acostumbrada fiesta mayor los días 20, 21 y 22 del corriente, á cuyo efecto y al objeto de que sea mas animada que los años anteriores, se ha contratado un magnífico entoldado de Barcelona y la reputada orquesta sabadellense de *Los Fatrendas*.

La orquesta vella de aquella villa, dará baile en la

sociedad Casino de Amigos.

No tenemos noticia de ningún otro baile.

Conqué, ya lo saben nuestros vecinos; á *Palafrugell falta gent*.

Uno de los días de la pasada semana y en un campo de los afueras, cierto vecino de ésta se tomó la libertad de pegar á una mujer, dejándola en no muy buen estado.

Como que según tenemos entendido la Justicia entiende en el asunto, no somos más explícitos.

Se ha mandado limpiar el lavadero público y la acequia del *motino de Carlos*.

Nuestro aplauso al señor Alcalde.

Por conducto *extra-oficial* sabemos que el domingo pasado celebró exámenes la escuela pública de esta villa que dirige el Sr. Margarit.

D. José Simón natural de esta villa y residente en Madrid, ha contribuido con la cantidad de 230 pesetas al sostenimiento del Ejército de Salvamento de Náuticos.

El domingo pasado por la noche se celebraron bailes públicos en la calle Mayor, siendo extraordinaria la concurrencia.

El Sr. Administrador de Propiedades e Impuestos de esta Provincia en uso de las facultades que le confiere el art. 41 de la ley 31 diciembre de 1881, ha nombrado individuos de la Junta repartidora del impuesto de consumos de esta villa, para este año económico, á los señores: Esteban Casas, Andrés Ribera, Salvador Bonet, Pablo Simón, Antonio Bosch, Juan Labert, Juan Montaner, Genol, Antonio Pall, Enrique Casademont, Ignacio Basols.

Felicitam s á los *agraciados* que á no dudar tendrán, apesar del buen calo que demuestran, las.....malicias de sus convecinos.

Es curioso el siguiente relato que hace *Le Figaro* de París respecto á un proceso que acaba de verse ante el Tribunal civil de la pequeña ciudad de Bamberg.

Cuenta el citado periódico que una joven de diez y seis años perteneciente á una conocida familia de la localidad, se entretenía en tocar el piano con algunas de sus amigas, una noche del pasado mes de junio. Serfen las diez y media y tocaban tranquilamente á cuatro manos el repertorio de Wagner, cuando de pronto la policía acompañada de algunos vecinos penetró en el salón é inició acto continuo un proceso contra la referida joven, por ruido nocturno, á consecuencia de haber dejado abiertas las ventanas; delito previsto por el Código alemán.

Los testigos de cargo llamados á la audiencia, músicos de profesión en su mayor parte, reclamaron calurosamente la aplicación de ley, no tanto por el ruido producido por el piano, como por la naturaleza de los trozos ejecutados á menudo por la culpable, ferviente admiradora de las obras de Ricardo Wagner.

El Tribunal, aplicando la ley con la benignidad que el caso requería, condenó á la delincuente... á un marco de multa.

En la calle de Molins, junto á la travesía de la Espada, rieron de madrugada dos feos perrazos de distinta raza y castadura, moviendo gran alboroto. Llamamos la atención de quién corresponda sobre hechos que se repiten asaz frecuentemente, y por lo que se refiere al que delatamos por vía de ejemplo, debemos apuntar la circunstancia agravante, no para, de ser vagos dichos animaluchos pendencieros.

Considerables son en nuestra comarca los estragos causados por la *fibrosera costaria* y que se revelan en las múltiples manchas de los sembrados así del llano como de los parajes montañosos. La cosecha de los cereales se presenta regalar, no obstante las pasadas lluvias que habían robado la esperanza del diligente agricultor.

Efecto de lo apacible de la estación durante las primeras horas de la noche, nóase desusada animación y concurrencia en las calles principales de la villa, singularmente en los días festivos, así como en la plazoleta del faro, donde la luz colorada, el cielo sereno y las olas dormidas causan un efecto estético, inspirador de brillantísimas ideas.

Hemos tenido ocasión de ver repetidas veces el deterioro producido por las aguas pluviales á la entrada de la calle de Cervantes, junto al nuevo empedrado que tanto agradecieron en su día, los vehiculos y carrajes. Deseamos el pronto arreglo de dicha calle, así como es preciso ir terraplenando, en lo posible, el extremo que comunica con la carretera de Gerona.

La remolacha en Argelia. Los periódicos científicos de Argelia han publicado los ensayos hechos allí para introducir el cultivo de la remolacha, cuyos resultados han sido muy ventajosos. El rendimiento con la remolacha blanca de cuello verde, ha sido de 35.000 kilogramos por hectárea; con el Tancarville dorado ha sido de 48.000, y con el Mammoth rojo largo, de 70.000. El jugo de esta última variedad, la más productiva en Argelia, se transforma fácilmente en alcohol, y sus residuos son muy apreciados por el ganado. Se siembra en abril y se cosecha en agosto.

También se ha comprobado en esos ensayos, que las remolachas son tanto más ricas en azúcar, cuanto menos alejadas están entre sí. En compensación, como es natural, las que se plantan de 25 á 30 centímetros de distancia salen más pequeñas que las que se sitúan de 35 á 40.

El Palafrugellense se manifiesta quejoso porque el Gobierno ha concedido, según aquel afirma, á Torroella, Palamós y S. Feliu de Guixols un destacamento de tropas para el buen cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes, y no ha hecho lo mismo respecto de Palafrugell, Pals y Bagur. Por nuestra parte podemos tranquilizar al colega: no sabemos que á Palamós haya llegado tropa, ni que se la espere, ni que á nadie se le haya ocurrido solicitarla.

El sábado último llegó á esta población D. Alberto Pequeño, Director de Reparaciones del Centro Telegrafico de Barcelona, procedente de Palafrugell, con el objeto de pasar la revista de la línea y estación telegráficas y ver las reparaciones que son necesarias en las mismas.

Anteayer salió para San Feliu y Gerona continuando la revista.

Según leemos en los telegramas de varios periódicos de Barcelona, el cañonero «Toledo» ha sido destinado á reforzar la Sanidad marítima de esta provincia.

Creemos será el «Teruel» pues no sabemos figure en las listas de nuestra Armada ningún cañonero con el nombre de «Toledo». En cambio el «Teruel» visitó hace algunos años nuestro puerto.

Segun costumbre de todos los años, ayer, festividad de Ntra. Sra. del Carmen se cantó misa con acompañamiento de orquesta en la Iglesia del Hospital.

Debían celebrarse por la noche bailes públicos en la calle del mismo, que por la circunstancia de entrar nuestro número en prensa no podemos decir si fueron ó no animados.

EL CÓLERA.

Las noticias que sobre el cólera circulan son, á poca diferencia, las mismas que la semana anterior.

Circunscrito á Marsella y Tolón, sólo alguno que otro caso en algún pueblo vecino á ellos ha venido á alarmar á las ciudades que de un momento á otro temen ver la llegada de tan pavoroso huésped, sin que afortunadamente el contagio se haya propagado hasta el presente.

Por lo que á nuestra nación toca la salud es inmejorable y los partes que por medio de los gobernadores el Gobierno trasmite á la prensa de las capitales de provincia, demuestran que las medidas sanitarias siguen en vigor y que cada día van siendo éstas más rigurosas y contrarias á la invasión.

La llegada del falucho «Maria» al lazareto de Mahón con procedencia de Marsella, llevando á bordo algunos atacados del cólera, hizo temer que la enfermedad se propagase, pero la Dirección de Sanidad de aquel punto comunicó enseguida la embarcación apestada y de creer es que los casos se reducirán á los del buque dicho.

Redóblase la vigilancia marítima y la terrestre en las fronteras, y todo hace asegurar que lo que es por falta de precauciones el cólera no vendrá.

COMUNICADO.

Palamós 10 de julio de 1884.

Sr. Director del SEMANARIO DE PALAMÓS.

May Sr. mto. Espero de su amabilidad se servirá hacer insertar en el periódico que V. dirige el adjunto escrito, por lo que le quedará sumamente agradecido su afmo. S.S.

Miguel Matas.

La lectura del Comunicado inserto en la sexta plana

del SEMANARIO núm. 30 que V. dirige, me ha aponado en gran manera, por contener ataques en no muy buenas formas para la honrada y respetable persona del profesor de instrucción pública de esta villa.

Hoy veo con sorpresa y con no menos sentimiento que el autor del referido *Comunicado* asegura, que la Corporación Municipal se ha hecho solidaria de cuanto aquel escrito contenía.

Es de esperar que nuestro Ayuntamiento, por el buen nombre y concepto que se merece, se apresurará á desautorizar tal aserto; de otro modo, preciso será confesar, y conmigo todas las personas sensatas de la población, que el Ayuntamiento desconoce la misión que ha sido llamado á desempeñar.

M. M.

VARIEDADES.

Manchas de tinta. Para quitar las manchas de tinta en ropas pintadas ó teñidas sin alterar los colores de éstas, se humedece la tela con agua caliente, frotándola luego con fosfato de sosa, hecho lo cual, se cubre la parte manchada con una ligera capa de sebo.

Así preparado se lava esta parte de la tela con agua tibia que contenga también algo de fosfato de sosa.

Si la tinta no desaparece del todo, se repite la operación.

MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SEE XPRESAN

BUQUES ENTRADOS.

- Julio 7.—De San Feliu laud «San Francisco» de 13 toneladas c. Joaquín Navarro, en lastre.
 —De Barcelona bergantin goleta «Safa» de 163 ts. c. Juan Figueras con corcho á los Sres. Hijos de G. Matas.
 10.—De Barcelona laud «Manuelito» de 19 ts. c. Guri, con efectos á D. Domingo López.
 12.—De Barcelona y escalas, laud «Ampurdanesa» c. Antonio Fonallet, de 19 ts. con efectos á los Hijos de G. Matas.
 —De Alicante laud «Intrépido» de 31 ts. c. Juan Tonda, con harina á D. Domingo López.

DESPACHADOS.

- Julio 7.—Para Valencia, laud «Popito» c. Bataller, con efectos
 8.—Para S. Feliu de Guixols, bergantin goleta «Safa» c. Figueras en lastre.
 10.—Para Cartagena, laud «San Francisco» con efectos.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el 6 al 12 de Julio ambos inclusive: ninguno.

Nacidos en igual periodo. Varones. 1 Hembras. 1 Total 2.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9° 15' E San Fernando.

FECHA.			Baró- metro cor- regido.	Ter- mó- me- tro.	Viento.		de 10 partes cubit.*	CIELO.	MÁR		Pluvió metro.	OBSERVACIONES
Mes.	Día	Hora.			direcn.	f.0a 10		Clase de nubes.	direcn.	f.0a 10		
Julio	6	8	76°54	23		0	5	c-s		0		
	"	12	76°54	23	E	1	8	n	"	0		
	"	4	76°56	23	E	1	8	n	"	1		
	"	8	76°37	22		0	0	"	E	1		
	7	12	76°30	24	E	1	0	"	E	1		
	"	4	76°24	24	S	1	0	"	E	1		
	"	8	76°14	23	SO	1	0	"	E	1		
	"	12	76°10	24	SE	1	1	"	E	1		
	"	4	76°08	24	SSE	1	1	k	E	1		
	"	8	76°07	23	"	0	3	k	E	1		
	"	12	76°01	24	E	1	6	c-k	"	0		
	"	4	76°00	24	E	2	8	c-n	E	1		
	"	8	76°15	23	"	0	3	n	E	1		
	10	12	75°32	24	SO	4	5	c-s	"	0		
	"	4	75°77	24	SO	5	5	k	SO	2		
	"	8	75°94	23	"	0	0	k	SO	3		
	"	12	76°00	24	SO	2	1	"	SO	1		
	"	4	75°97	24	SO	1	1	k	SO	2		
	"	8	76°20	23	SSO	1	0	k	SO	1		
	"	12	76°21	25	S	1	1	"	SO	1		
	"	4	76°25	25	S	1	1	k	SO	1		

PALAMÓS.—Imp. del «Semanario» Marina 13.

FARMACIA Y JARABERIA

DEL

DOCTOR DURÁN,

VICTORIA 7 MADRID.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Calle S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime, Barcelona.

CAPITAL DE GARANTÍA: 10.000,000 DE PESETAS.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como lo practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crea capitales para después de la muerte del sócio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado, etc., etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de trascurridos algunos años, y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5,000 pesetas á su esposa ó hijos, ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2,000 duros á la viuda de un sócio, del cual no había recibido sinó 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que el muriese primero que ella podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 12 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sinó que, segun los casos van reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.

PASTILLAS VERMIFUGAS.

del DOCTOR DURAN.

Contra las lombrices. (CUCUS.)

Más de 30 años de éxito siempre satisfactorio, prueban la eficacia de este medicamento heroico. Obiran solo localmente y no causan la menor molestia ni alteración en las funciones digestivas, siendo apetecidas por los niños, que las toman como un dulce.—4 rs. cartucho.

Depósito general en Barcelona: Baños Nuevos, número 8.
FARMACIA del Dr. DURAN.

RECONSTITUYENTE

para los frutales y la viña.
Anti-floxérico y preservativo
contra toda clase de pulgones para
la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este «RECONSTITUYENTE» á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocida por todos los inteligentes como los mas apropiados para regenerar y fortificar todos los frutales y la viña.

Para informes detallados dirigirse á los Sres. Vicente Ferrer y C.^{ta}, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su drogueria-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas).

ÚNICOS DEPOSITARIOS
BARCELONA.

EXCELENTES

SALSICHONES (LLANGUNISAS.)

Se venden al por mayor y menor en casa de D. Francisco Albosa.

63.—Calle Mayor,—63.—PALAMÓS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extrapa la culpa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

DEPÓSITO
Sres. Ferrer y Comp.—BARCELONA.

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DOCTOR FERRER.

PLAZA DEL ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882.

Astma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jerebe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

TOS. CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su estimación por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago.

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRAZABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Drogueria, de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1 (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA

FABRICA DE LICORES
DE
EDUARDO DURÁN

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 2.

BARCELONA

ESPECIALIDADES DE LA CASA.—ANIS DEL PAVO REAL.—CUMIN
CRISTALIZADO.—VINO AMBROSIA.